

INSTRUCTIVO DE INTERVENCIÓN EN CAMPAMENTOS TEMPORALES, ALBERGUES Y CENTROS DE REFUGIADOS

Fecha de Emisión: 15-07-2026

Código: CGC-2026-07-03

INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO

El presente documento establece las directrices institucionales, metodológicas y operativas para el diseño, ejecución y evaluación de intervenciones voluntarias en centros de acogida, campamentos temporales, albergues y refugios de damnificados.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo General

Implementar un mecanismo sistemático de apoyo integral, recreación educativa y resiliencia comunitaria dirigido a niños, niñas, adolescentes (NNA) y familias alojadas en albergues, campamentos temporales o centros de refugiados, optimizando la organización interna mediante la autogestión y garantizando un entorno seguro bajo los lineamientos de la Política "A Salvo del Peligro".

Objetivos Específicos

- Establecer espacios amigables para niños, niñas, adolescentes (NNA) que funcionan como refugios emocionales temporales a través de dinámicas lúdico-educativas basadas en el método scout.
- Establecer un proceso formal de registro y acreditación de voluntarios mediante el uso de credenciales de seguridad institucionales de asignación rigurosa.
- Sistematizar la recolección de datos y la elaboración de informes operativos para documentar el progreso, reportar alertas de vulneración y asegurar la transparencia logística.

ALCANCE

El alcance de esta actividad define de forma estricta las funciones permitidas para el voluntariado scout. Las operaciones se limitan exclusivamente al apoyo logístico, la recreación educativa y la promoción de la autogestión comunitaria.

PASOS A APLICAR (FASES)

Paso 1: Acercamiento Primario e Investigación

El equipo debe realizar la planificación previa antes de su presentación en el lugar. Este paso incluye:

- **Enlace Oficial:** Establecer contacto y coordinar directamente con la autoridad a cargo del centro.
- **Mapeo de Actores (Matriz de Coordinación):** No solo coordinar con la autoridad del centro, sino identificar qué otras organizaciones (ONG, agencias de la ONU, iglesias, Consejos Comunales) están operando en el albergue para no duplicar esfuerzos ni saturar a la comunidad.
- **Presentación de Capacidad:** Detallar las actividades viables (talleres de higiene,

dinámicas de contención, espacios amigables).

- **Diagnóstico Demográfico y Cultural:** Recopilar datos sobre cantidad de NNA, rangos de edad, necesidades especiales y dinámicas culturales del sitio.
- **Consentimiento Informado:** Mapear a los padres o tutores legales y obtener su aprobación explícita antes de la participación de los NNA.

Paso 2: Evaluación de Seguridad

Antes de ingresar a operar, el Coordinador de Seguridad debe auditar el espacio mediante el **Checklist de Seguridad**, evaluando detalladamente:

- **Riesgos Externos:** Presencia de grupos armados, delincuencia, bandas o conflictos políticos en la zona perimetral.
- **Acreditación y Filtro de Acceso:** Asegurar que las autoridades del centro aprueben y faciliten el sistema de registro de entrada y salida previa identificación de las credenciales scouts.
- **Vías de Acceso y Evacuación:** Rutas transitables y despejadas que permitan el ingreso fluido de ambulancias, bomberos u otros entes de emergencia.
- **Infraestructura y Terreno:** Estabilidad del suelo (laderas, cuencas de ríos inundables), solidez de la edificación (ausencia de grietas o techos inestables) y operatividad del drenaje.
- **Saneamiento y Salud Ambiental:** Disponibilidad de agua segura (potable y protegida), operatividad de letrinas/cloacas y control efectivo de desechos sólidos para evitar plagas.

Paso 3: Inducción para el Voluntariado en Refugios

Constituye un requisito obligatorio previo a cualquier despliegue de campo. Todo voluntario scout debe haber participado en las siguientes Oportunidades de Formación:

- **Inducción en Preparación Psicológica para Trabajo Voluntarios en Refugios:** Herramientas básicas de identificación y referencia de necesidades de contención emocional en entornos de crisis y resiliencia lúdica para NNA en situaciones de trauma. Organizada en línea con el Colegio de Psicólogos.
- **Safe from Harm (A Salvo del Peligro):** Formación rigurosa en el protocolo de protección de menores, prevención de abusos y manejo adecuado de la identidad en contextos de vulnerabilidad. **SfH1: Aprendizajes fundamentales de Safe from Harm (A salvo del peligro)** <https://learn.scout.org/resource/sfh-1-safe-harm-essential-learnings>

Paso 4: Identificación mediante credenciales

Con el fin de mitigar riesgos relacionados con la suplantación de identidad, intrusiones indeseadas y garantizar la protección absoluta de los NNA en el albergue, se establece un proceso estricto de acreditación previa para todo el personal voluntario.

Fases del Proceso de Acreditación

1. **Registro Institucional Previo:** La instancia a organizar la actividad en el centro (Grupo, Distrito o Región) recopila la lista de voluntarios scouts postulados para la

intervención, verificando que tengan su membresía activa y la formación descrita en el *Paso 3: Inducción para el Voluntariado en Refugios*.

2. **Consolidación de listado:** El Coordinador General de cada equipo remitirá al correo oficinascounacional@scouts.org-ve un listado con nombres completos, cédulas de identidad, roles asignados y números de contacto de emergencia.
3. **Emisión de Credenciales Oficiales:** La Oficina Scout Nacional ha diseñado un formato credenciales visibles que obligatoriamente deben contener:
 - Nombre del centro o refugio
 - Nombre completo del voluntario.
 - Documento de Identidad (C.I.).
 - Fotografía reciente a color con uniforme scout.
 - Rol asignado dentro de la intervención (ej. Coordinador, Monitor, Logística).
 - Firmas y sellos autorizados de la Asociación de Scouts de Venezuela.
4. **Validación y Entrega:** La Oficina Nacional Scout realizará la entrega o envío de las credenciales
5. **Uso Obligatorio y Visibilidad:** Todo scout acreditado debe portar la credencial de forma visible sobre su indumentaria scout en todo momento durante el servicio. Está terminantemente prohibido ceder, prestar o alterar la credencial asignada.

Paso 5: Ejecución y Desarrollo de las Actividades

Se promueve el uso de los kits de actividades diseñados y suministrados por la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes, adaptando sus herramientas lúdicas al contexto de la emergencia.

Otras acciones

- Recibir insumos, inventariar y clasificar ordenadamente por categorías (medicamentos, alimentos, ropa, pañales, etc.) para optimizar el acopio
- Organizar filas de espera, controlar el acceso de manera amable y distribuir paquetes con base estricta en las listas oficiales
- Apoyo técnico en el levantamiento de carpas, comedores y delimitación de áreas seguras empleando pionerismo y construcciones provisionales
- Instalar botes de basura, colocar señalizaciones de higiene, proponer horarios de limpieza y capacitar en saneamiento básico
- Notificar e intermediar inmediatamente ante Protección Civil, Bomberos o personal de salud si se detectan riesgos estructurales o de salud

Paso 6: Reporte de Actividades

Se debe realizar un reporte obligatorio y sistematizado cada vez que se lleve a cabo una intervención en el refugio, sin excepción. En cada reporte de intervención se debe registrar detalladamente la siguiente información:

- La fecha exacta de la actividad.
- La cantidad total de voluntarios scouts que participaron en la jornada.

- La cantidad total de niños, niñas y jóvenes (NNA) atendidos durante las dinámicas.
- Incidencias (en caso de haberlas)
- Actividades ejecutadas

Link: <https://forms.gle/jDT2vabDbz1u48ek8>

Paso 7: Estrategia de Desvinculación Gradual

Para evitar que los NNA experimenten sentimientos de abandono secundario tras la partida del equipo scout, se debe planificar una salida estructurada:

- **Comunicación Anticipada:** Notificar a las autoridades del albergue, padres y NNA con al menos una semana de antelación sobre el cierre de la intervención scout.
- **Actividad de Cierre:** Realizar una dinámica de cierre y agradecimiento mutuo centrada en la resiliencia y el futuro de la comunidad.

ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y ROLES OBLIGATORIOS

Para asegurar la eficiencia y mitigar riesgos en el terreno, las intervenciones deben operarse bajo un equipo organizado de la siguiente manera:

- **Coordinador General:** Es el canal de comunicación oficial y exclusivo con la autoridad del albergue. Tramita la acreditación oficial del grupo, aprueba el ingreso, coordina horarios, valida las actividades a realizarse y ordena evacuaciones preventivas si varían las condiciones.
- **Coordinador de Seguridad:** Evalúa permanentemente los riesgos en terreno, aplica el Checklist de Seguridad, supervisa el correcto porte y uso de credenciales en el perímetro de actividad para evitar el ingreso de actores hostiles y vela por la política "A Salvo del Peligro".
- **Coordinador de Logística:** Administra los suministros propios de la delegación scout (garantizando autonomía en agua, alimentos y botiquines), gestiona rutas de transporte, planes de evacuación vehicular y el inventario del centro de acopio.
- **Coordinador de Programa:** Diseña las dinámicas lúdico-educativas adaptadas a las condiciones detectadas, distribuye las tareas entre los monitores y coordina las rotaciones.
- **Monitores de Programa:** Dirigen las actividades cara a cara con los NNA, lideran los equipos temporales de juego y actúan como observadores primarios para identificar señales de vulneración.

CÓDIGO DE CONDUCTA "A SALVO DEL PELIGRO"

La seguridad física, mental y emocional de los NNA es la prioridad absoluta del Movimiento Scout.

- **Regla de Dos Adultos (Mínimo):** Jamás un voluntario scout estará a solas con un NNA en carpas, baños, oficinas cerradas o zonas apartadas del albergue. Toda interacción debe realizarse en espacios abiertos y bajo supervisión visual.
- **Manejo de Distancia y Afecto:** Se debe mantener una actitud cálida y empática pero

estrictamente profesional y respetuosa, evitando conductas que comprometan el espacio personal de un menor en situación de trauma.

- **Protección de Identidad y Privacidad:** Queda terminantemente prohibido tomar fotos o grabar videos de los rostros, nombres o identidades de los NNA. No se permite compartir información o material de la intervención en redes sociales personales, con el fin de evitar riesgos de trata de personas, estigma o persecución civil.

VALIDACIÓN DE EQUIPOS

La Asociación de Scouts de Venezuela solamente validará o dará visto bueno a la participación de equipos de voluntariado para participación en centros de acogida, campamentos temporales, albergues y refugios de damnificados, conformados por Adultos Scouts y Jóvenes Adultos siempre y cuando hayan cumplido con todos los pasos expresados en el presente instructivo.

